



Celebran el Día para la Concienciación sobre el Ruido en Puerto Rico

Durante el día de hoy (30 de abril de 2014) se llevó a cabo el Séptimo Simposio de Ruido y Contaminación Sónica dedicado al tema de la contaminación sónica y sus impactos a las personas de la tercera edad, informó la presidenta de la Junta de Calidad Ambiental (JCA), la licenciada Laura M. Vélez Vélez.

El evento contó con el apoyo del Programa de Gerontología y Departamento de Desarrollo Humano de la Escuela Graduada de Salud Pública del Recinto de Ciencias Médicas, el Programa de Salud Ambiental del Departamento de Salud, el capítulo de Puerto Rico de la organización AARP, la Oficina de la Procuradora de Edad Avanzada y los miembros del Comité Interagencial y Ciudadano ante el Ruido (CICAR).

Durante la actividad se discutieron varios temas que incluyeron las implicaciones de contaminantes ambientales en la salud de segmentos vulnerables por, Nirzka M. Labault -Cabeza, PhD del Programa de Gerontología; los derechos ciudadanos ante la problemática del ruido en la Isla, por Jose A. Alicea Pou, gerente del Área de Ruidos y Querellas de la JCA; un estudio sobre los impactos del ruido en comunidades con población de la tercera edad por el profesor Víctor Emanuel Reyes-Ortiz, Departamento de Desarrollo Humano, "El Ruido y la Salud Pública en Puerto " por Mayra Toro Tirado del Programa Salud Ambiental Departamento de Salud. Además, conformaron un panel de discusión representantes del AARP-Puerto Rico y la Oficina de la Procuradora de Edad Avanzada.

Esta actividad se realizó en conmemoración del Día para la Concienciación sobre el Ruido en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico, a celebrarse el último miércoles del mes abril de cada año, según lo establece la Ley sobre Política Pública Ambiental de Puerto Rico (Ley 416 del 22 de septiembre de 2004).

Información Adicional:

- Gran parte de los problemas causados por ruido en las áreas urbanas y rurales del país, provienen de los medios de transportación y aérea, ruidos causados por la amplificación excesiva e innecesaria de sonidos recreativos en residencias o negocios, ruidos provenientes de las industrias, la construcción, así como, los generados por muchos equipos o maquinarias, tales como, generadores eléctricos, aires acondicionados y alarmas, entre muchos otros.
- Sus efectos en la ciudadanía incluyen, la perturbación de la paz y tranquilidad, la reducción de nuestro derecho al disfrute, de la propiedad, el daño auditivo temporero o permanente, la obstaculización del dialogo, la reducción en la comprensión del lenguaje hablado y la pérdida del sueño, entre muchas otras.
- Aunque los efectos del ruido puede perjudicar a todos los ciudadanos, la población de edad avanzada tiende hacer más vulnerables a sus impactos, esto debido a sus expectativa y deseo de vivir en ambientes más tranquilos, menos ruidos y donde puedan a plenitud disfrutar de su propiedad y tener mejor calidad de vida.

Contacto: Sara M. Justicia Doll
787 552 8150